Derechos populares : victoria del abstencionismo

Autor(en): **Crivelli, Pablo**

Objekttyp: **Article**

Zeitschrift: **Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero**

Band (Jahr): **30 (2003)**

Heft 1

PDF erstellt am: **29.05.2024**

Persistenter Link: https://doi.org/10.5169/seals-908633

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Inhalten der Zeitschriften. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern.
Die auf der Plattform e-periodica veröffentlichten Dokumente stehen für nicht-kommerzielle Zwecke in Lehre und Forschung sowie für die private Nutzung frei zur Verfügung. Einzelne Dateien oder Ausdrucke aus diesem Angebot können zusammen mit diesen Nutzungsbedingungen und den korrekten Herkunftsbezeichnungen weitergegeben werden.
Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Die systematische Speicherung von Teilen des elektronischen Angebots auf anderen Servern bedarf ebenfalls des schriftlichen Einverständnisses der Rechteinhaber.

Haftungsausschluss

Alle Angaben erfolgen ohne Gewähr für Vollständigkeit oder Richtigkeit. Es wird keine Haftung übernommen für Schäden durch die Verwendung von Informationen aus diesem Online-Angebot oder durch das Fehlen von Informationen. Dies gilt auch für Inhalte Dritter, die über dieses Angebot zugänglich sind.

Ein Dienst der *ETH-Bibliothek*
ETH Zürich, Rämistrasse 101, 8092 Zürich, Schweiz, www.library.ethz.ch

http://www.e-periodica.ch

Victoria del abstencionismo

El pasado 9 de febrero los suizos han aprobado la ampliación de los derechos populares. A pesar de la importancia del escrutinio, la consulta ha estado protagonizada por la indiferencia.

ALGO MÁS de un cuarto de los ciudadanos (28%) han expresado su parecer acerca de las preguntas formuladas. Se trata de una de las tasas de participación más baja de todos los tiempos. A pesar de ello, el Consejo Federal puede sentirse satisfecho: ha obtenido el 70% de los votos y el apoyo de todos los cantones.

Gracias a la iniciativa popular general aceptada por pueblo y cantones, en el futuro podrá cambiarse una ley y no sólo la Constitución Federal como era el caso hasta la fecha. Además, la reforma extiende el derecho de referendum en materia de tratados internacionales. Se trata de una propuesta de compromiso que ha dividido el mundo político: el PDC y el PRD estaban de acuerdo con esta innovación, mientras que los socialistas y la UDC la combatían. Según la opinión de estos últimos, el hecho de haber mantenido en cien mil el número necesario de firmas para presentar una iniciativa general ha restado incisividad a la reforma.

El segundo tema de votación fue la ley federal urgente acerca de los cuidados hospitalarios. La misma se basa en una sentencia del Tribunal federal de seguros que ha puesto punto final a una disputa entre cantones y cajas de enfermedad: en virtud de dicha sentencia, los cantones tienen que contribuir a la financiación de los gastos ocasionados por los enfermos que se benefician de prestaciones complementarias y que son hospitalizados en habitación privada o semi-privada. La factura por los atrasos todavía debidos se eleva a 700 millones de francos al año. Para evitar a los cantones el abono inmediato de tal suma, el Parlamento ha elaborado un compromiso «político» que prevé un aumento paulatino. La caja de enfermedad Assura había lanzado el referendum contra esta solución, pero sólo ha obtenido el 22,65% de los votos.

Pablo Crivelli

Traducido del italiano.

Resultados de la votación federal

	Derechos populares		Financiación cuidados hospitalarios		Tasa de participación
Cantón	SI%	NO%	SI%	NO%	en %
ZH	66.9	33.1	79.0	21.0	32.6
BE	74.4	25.6	78.8	21.2	23.7
LU	73.6	26.4	80.3	19.7	28.9
UR	57.3	42.7	70.6	29.4	31.3
SZ	63.0	37.0	73.6	26.4	36.4
OW	66.8	33.2	78.7	21.3	25.6
NW	70.9	29.1	77.2	22.8	28.4
GL	56.8	43.2	75.9	24.1	19.0
ZG	72.8	27.2	79.6	20.4	30.5
FR	77.3	22.7	75.5	24.5	21.4
SO	74.0	26.0	76.3	23.7	27.2
BS	75.6	24.4	80.4	19.6	43.2
BL	72.1	27.9	78.7	21.3	28.6
SH	56.2	43.8	77.5	22.5	52.2
AR	65.2	34.8	76.0	24.0	42.9
AI	65.2	34.8	77.3	22.7	22.6
SG	69.4	30.6	74.1	25.9	28.5
GR	70.4	29.6	80.4	19.6	19.5
AG	69.5	30.5	76.1	23.9	24.9
TG	72.9	27.1	76.0	24.0	39.2
TI	65.5	34.5	75.8	24.2	19.6
VD	75.2	24.8	69.6	30.4	30.5
VS	62.6	37.4	73.7	26.3	14.8
NE	77.2	22.8	80.4	19.6	38.7
GE	64.6	35.4	83.6	16.4	36.1
JU	75.2	24.8	72.0	28.0	21.2
Total	**70.3**	**29.7**	**77.4**	**22.6**	**28.2**

Votaciones Populares Federales

18 de mayo del 2003

- Modificación de la ley federal sobre las fuerzas armadas y la administración militar (Ejército XXI)
- Ley federal sobre la protección de la población y la protección civil
- Iniciativa popular «Sí para alquileres decentes»
- Iniciativa popular «Por un domingo sin tránsito automotor en cada estación del año – un ensayo durante cuatro años (Iniciativa de domingos)»
- Iniciativa popular «La salud a un precio accesible (Iniciativa de la salud)»
- Iniciativa popular «Iguales derechos para discapacitados»
- Iniciativa popular «Abandonar la energía nuclear – Para un cambio en el sector energético y la paralización progresiva de las plantas nucleares (Abandonar la energía nuclear)»
- Iniciativa popular «Moratoria Plus – Para prolongar la prohibición de construir plantas nucleares y la limitación del riesgo nuclear (Moratoria Plus)»
- Iniciativa popular «Para suficiente oferta de capacitación profesional (Iniciativa de puestos de aprendizaje)»

Fechas de las votaciones siguientes en el 2003

19 de octubre / 30 de noviembre

COMENTARIO

Derechos populares dormidos

La votación del 9 de febrero fue precedida por un escaso, por no decir inexistente, debate público. El resultado no se ha hecho esperar: una de las tasas de participación más baja jamas registrada en Suiza, que no deja entrever nada bueno para el futuro de la democracia directa. En efecto, uno de los motivos que ha empujado al parlamento a extender los derechos populares ha sido precisamente la voluntad de imbuir a los suizos un mayor espíritu cívico. El resultado conseguido es el opuesto al que se perseguía. Sin embargo, la apuesta era alta, ya que se trataba de extender aquellos derechos populares que hacen de Suiza un verdadero caso especial (Sonderfall) frente al resto de las democracias.

Aunque la iniciativa popular general no representa una innovación revolucionaria de los derechos populares, la mayoría de los electores (los más motivados) que han acudido a las urnas ha aprobado claramente la propuesta salida de los debates parlamentarios: en el fondo – se habrán dicho – ¿qué mal puede derivarse de una extensión de los derechos populares? Sin embargo, el fuerte abstencionismo ha sacado a la luz una de las muchas paradojas helvéticas: los suizos no renunciarán por nada del mundo a los derechos de la iniciativa y el referendum, de los que se sienten – al menos eso dicen – tan orgullosos, pero al mismo tiempo da la impresión de que sólo van a las urnas cuando los temas a votar afectan a grandes preguntas o bien se consideran decisivos para el destino del país.

Pero los argumentos apasionantes no bastan para movilizar al pueblo soberano: sin el empeño del Consejo Federal, de los partidos y de las grandes asociaciones la conciencia cívica del ciudadano medio permanece como dormida. La reforma apenas aprobada no solucionará por lo tanto el problema del abstencionismo. Para animar la práctica del voto de los ciudadanos no es necesario multiplicar los instrumentos de la democracia directa; bastaría utilizar con mayor mesura aquellos que ya existen, limitando las consultas a los temas más importantes y dando a los electores el tiempo suficiente para votar con conocimiento de causa.

Pablo Crivelli